## DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

# ACLARACION Nº. 5/2016

SE EMITE LA ACLARACION Nº. 5/2016, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°. 06/2016 – ID Nº. 303.798.

Asunción, 26 de septiembre de 2016

**Referencia: LPN N°. 06/2016** - "ADQUISICION DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS" - PLURIANUAL - ID 303.798.-

**Consulta Nº 1:**

| Ítem Nº | Descripción | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|
| 1 | Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II. Color ROJO | BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO II. de 100 litros. 90 cm. de Alto como mínimo x 70 cm. de ancho como mínimo. Color ROJO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo.- |

En relación a las medidas de este ítems, donde piden como mínimo 80 micrones de espesor, 90 cm de alto y 70 cm de ancho. Solicitamos a la convocante, pueda ampliar los rangos de alto 90 (+-3) cm., de ancho 70 (+-3) cm y de espesor 80 (+-10) todos estos como mínimo, ya que la mismo no modifica el uso final y que es una variable dependiente del fabricante.

**Respuesta: Solicitamos ajustarse a lo establecido en el PBC y sus respectivas adendas, teniendo en cuenta que los productos requeridos son de fabricación local la misma no representa ninguna limitación para potenciales oferentes.-**

**Consulta Nº 2:**

| Ítem Nº | Descripción | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|
| 2 | Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color BLANCO | BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV. de 100 litros. 90 cm. de Alto como mínimo x 70 cm. de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen, con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 25cm x 25cm. como mínimo, íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. como mínimo de ancho x 20 cm de largo como mínimo.- |

En relación a las medidas de este ítems, donde piden como mínimo 80 micrones de espesor, 90 cm de alto y 70 cm de ancho. Solicitamos a la convocante, pueda ampliar los rangos de alto 90 (+-3) cm., de ancho 70 (+-3) cm y de espesor 80 (+-3) todos estos como

Ing. Arnoldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3

mínimo, ya que la mismo no modifica el uso final y que es una variable dependiente del fabricante.

**Respuesta: Solicitamos ajustarse a lo establecido en el PBC y sus respectivas adendas, teniendo en cuenta que los productos requeridos son de fabricación local la misma no representa ninguna limitación para potenciales oferentes.-**

**Consulta Nº 3:**

| Ítem Nº | Descripción | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|
| 3 | Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV. Color **BLANCO** | BOLSAS PARA RESIDUOS BIOINFECCIOSOS DEL TIPO IV. de 40 litros. 60 cm. de Alto como mínimo x 50 cm. de ancho como mínimo. Color BLANCO, 80 micrones como mínimo, material 100% Virgen con símbolo universal de riesgo biológico Impreso en el Centro de ambas caras de 20cm x 20cm. como mínimo íntegramente color negro. Además deberá tener la Inscripción "NUMERO DE REGISTRO:", en la parte inferior de la Bolsa en letras de 3 cm. de alto como mínimo, íntegramente en color negro. Cada bolsa deberá incluir Precintos de Seguridad de Plástico reforzado de 0,48 cm. de ancho como mínimo x 20 cm de largo como mínimo.- |

En relación a las medidas de este ítems, donde piden como mínimo 80 micrones de espesor, 60 cm de alto y 50 cm de ancho. Solicitamos a la convocante, pueda ampliar los rangos de alto 60 (+-3) cm., de ancho 50 (+-3) cm y de espesor 80 (+-10), ya que la mismo no modifica el uso final y que es una variable dependiente del fabricante.

**Respuesta: Solicitamos ajustarse a lo establecido en el PBC y sus respectivas adendas, teniendo en cuenta que los productos requeridos son de fabricación local la misma no representa ninguna limitación para potenciales oferentes**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3 *

*Ing. Arnaldo González Galván*, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social